

ORDENANZA Nro. 2.397

=====

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA  
SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE

O R D E N A N Z A

ARTICULO 1ro.-Prestar acuerdo como Contador General de la  
Municipalidad del Departamento Capital al señor  
Cr. Alberto Alejandro Boveda, D.N.I. N°  
13.708.372, designado mediante Decreto (H) N°  
250/94 del Departamento Ejecutivo .

ARTICULO 2do.-Comuniquese, publíquese, insertese en el  
Registro Oficial Municipal y archive.-

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo  
Deliberante de la ciudad de La Rioja, a los treinta días  
del mes de Marzo de mil novecientos noventa y cuatro.  
Proyecto presentado por el Departamento Ejecutivo.

FIRMADO: JOSE LUIS BORDON -Vicepresidente lo. a/c de  
Presidencia-  
GLADYS A. CACERES -Pro secretaria Deliberativo-

r.e.